

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

NOTIFICACIONES

Expediente: J-01776/2015 Matrícula: 91-38BFH- Titular: VICENTE JORDA E HIJOS SL Domicilio: C/ SENIA LA LLOBERA, N° 7 Co Postal: 46770 Municipio: XERACO Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 8 de Mayo de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 11:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA LINARES REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA ALUMINIO EN VEHICULO PESADO. SE ADJUNTA ALBARAN DE CARGA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00
Expediente: J-01840/2015 Matrícula: 91-38BFH- Titular: VICENTE JORDA E HIJOS SL Domicilio: C/ SENIA LA LLOBERA, N° 7 Co Postal: 46770 Municipio: XERACO Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 8 de Mayo de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 11:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA LINARES CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFIA PERMISO CONDUCCION , CARTA DE IDENTIDAD DE BULGARIA Y PERMISO DE RESIDENCIA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00
Expediente: J-01907/2015 Matrícula: 82-04HPK- Titular: TRANSPORTES CAMINO DE BARRASA SL Domicilio: CAMINO DE BARRASA S/N Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Mayo de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 10:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA ALMAZAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:35 HORAS DE FECHA 20/05/15 Y LAS 06:35 HORAS DE FECHA 21/05/15 DESCANSO REALIZADO 8:41 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:54 HORAS DE FECHA 20/05/15 Y LAS 06:35 HORAS DE FECHA 21/05/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO EXTRAIDO DEL TACOGRAFO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00
Expediente: J-01931/2015 Matrícula: 44-49HSN- Titular: CARPINTERIA EBANISTERÍA GUIDET SL Domicilio: P I LA PALOMA C MULHACEN 19 Co Postal: 18640 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 11:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PADUL HASTA MADRID EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4540 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1040 KGS. 29,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00
Expediente: J-01940/2015 Matrícula: V -000273-GD Titular: JOSE PEREZ BENITEZ E HIJOS SL Domicilio: CM FONTANILLAS, SN Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2015 Vía: A-312 Punto Kilométrico: 40 Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NAVAS DE SAN JUAN HASTA CASTELLAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). CONDUCTOR CON PERMISO C EN VIGOR Y TERMINACIÓN NUMERO DNI EN 5. CARECE DEL CAP. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00
Expediente: J-02060/2015 Matrícula: 74-28GFR- Titular: ALMEN TEST TRES SL Domicilio: AVDA ANDALUCIA, 64 Co Postal: 41880 Municipio: RONQUILLO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 8 de Junio de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 292 Hora: 18:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMENDRALEJO SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 29/05/2013. ADJUNTO FOTOGRAFIA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

<p>Expediente: J-02077/2015 Matrícula: 23-01FNK- Titular: GONZALEZ PULIDO MIGUEL ANGEL Domicilio: AV CRUZ DE JUAREZ 16 B 1 Co Postal: 14006 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 08:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA SANTA OLIVA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:50 HORAS, ENTRE LAS 04:58 HORAS DE FECHA 21/05/15 Y LAS 18:10 HORAS DE FECHA 21/05/15. EXCESO 0:50 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. ADJUNTO DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: J-02084/2015 Matrícula: 23-01FNK- Titular: GONZALEZ PULIDO MIGUEL ANGEL Domicilio: AV. CRUZ DE JUAREZ 16 B 1 Co Postal: 14006 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 08:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA SANTA OLIVA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 06:21 HORAS DE FECHA 26/05/15 Y LAS 06:21 HORAS DE FECHA 27/05/15 DESCANSO REALIZADO 7:49 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:32 HORAS DE FECHA 26/05/15 Y LAS 06:21 HORAS DE FECHA 27/05/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. ADJUNTO DOCUMENTOS IMPRESOS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: J-02103/2015 Matrícula: 67-97HCK- Titular: JUAN MANUEL MORENO MOYA Domicilio: AZORIN 8 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 29 de Junio de 2015 Vía: A-301 Punto Kilométrico: 6 Hora: 18:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILCHES HASTA LINARES DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO DE MMA 3040 KG EN SERVICIO PUBLICO. SE APORTAN FOTOS DE LAS EMPRESAS CARGADORAS. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: J-02155/2015 Matrícula: J -004025-AC Titular: JUAN JOSE AREVALO GARCIA Domicilio: CALLE SECTOR HUELVA C 2 3 A Co Postal: 23740 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2015 Vía: JA-2321 Punto Kilométrico: Hora: 18:15 Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHÍCULO LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00</p>
<p>Expediente: J-02182/2015 Matrícula: J -008435-V Titular: ASOCIACION CARNICEROS BAEZA SL Domicilio: AVDA ANDRES SEGOVIA SN Co Postal: 23440 Municipio: BAEZA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 1 de Julio de 2015 Vía: N322 Punto Kilométrico: 173 Hora: 08:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAEZA HASTA VILLACARRILLO UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. - PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CADUCADO DESDE EL 20-09-2014.-TRANSPORTA CARNE.- SE ADJUNTAN FOTOGRAFIA S. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: J-02207/2015 Matrícula: 08-62FXC- Titular: JOSE ANTONIO GUILLEN DEL AGUILA Domicilio: PAGO ZALEMA 1 Co Postal: Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 74 Hora: 10:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGON HASTA BAZA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPO DE MONTAJE. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: J-02211/2015 Matrícula: 50-76FNV- Titular: DIGOSA XXI SL Domicilio: PG HURPE CL SAN JOSE NAVE 34 Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 9 de Julio de 2015 Vía: A316 Punto Kilométrico: 102,8 Hora: 08:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAENA HASTA JAEN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARNE CONSUMO HUMANO. REALIZA EL SERVICIO EN VEHICULO LIGERO. LA MERCANCIA NO PERTENECE AL TITULAR DEL VEHICULO. SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª pta., 23071, de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Jaén, 24 de septiembre de 2015.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»